

**Pluspetrol Lote 56 S.A.**

Av. República de Panamá 3055 piso 8 – San Isidro

Lima - Perú

Telf.: (51-1) 4117100

Fax : (51-1) 4117142

PL56-EHS-MA-21-014

Lima, 25 de marzo del 2021

Señor:

Ing. Carlos Ibañez Montero

Director de Evaluación Ambiental de Hidrocarburos (t)

Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos

Ministerio de Energía y Minas

Presente

Asunto : Requerimiento de Información relacionada a la puesta a disposición al público del “Plan de Abandono por Término de Actividades en el Lote 108”

Referencias : Oficio N° 147 -2021-MINEM/DGAAH/DEAH  
Oficio N° 096 -2021-MINEM/DGAAH/DEAH  
Carta PL56-EHS-MA-21-013 (Escrito 3125880)  
Expediente 3107407

De mi mayor consideración,

Tengo a bien saludarlo cordialmente, a la vez de alcanzar la información requerida y precisiones respecto de las observaciones recibidas mediante el Oficio N° 147 -2021-MINEM/DGAAH/DEAH, las cuales pasamos a describir a continuación:

En relación a la Comunidad Nativa Gloriabamba, adjuntamos la siguiente información:

- a) Carta PL56-EHS-MA-21-008 completa, que incluye la segunda página donde se visualiza la firma de representante de Pluspetrol Lote 56 S.A, que por un error material no fue incluida en el escrito 3125880.
- b) Copia completa del Acta correspondiente a la Asamblea Universal de Nombramiento de Junta Directiva de la Comunidad Nativa Gloriabamba, incluyendo las firmas de los asistentes a la Asamblea, suscribiendo el nombramiento del señor Celso Tello Umpiquiri como Jefe de la Comunidad.

En relación al Anexo Centro Piotoa, realizamos la siguiente precisión:

De acuerdo con el Acuerdo de Concejo N° 209-2009-CM/MDM de la Municipalidad Distrital de Mazamari, se reconoce como Anexo a Centro Piotoa. No obstante, ellos se reconocen como centro poblado, por lo cual, Pluspetrol Lote 56 S.A., respetando su derecho al autorreconocimiento, es que se dirigió la carta PL56-EHS-MA-21-007 dirigida al “Centro Poblado Centro Piotoa”. Esto mismo se ve reflejado en el Acta de Asamblea en la cual se realizó el cambio de Directiva, encabezada por la Delegada Vecinal, la Sra. Corina Dora Alcántara Veliz.

**Pluspetrol Lote 56 S.A.**

Av. República de Panamá 3055 piso 8 – San Isidro

Lima - Perú

Tef.: (51-1) 4117100

Fax : (51-1) 4117142

En tal sentido, adjuntamos a la presente, la siguiente información:

- c) Carta PL56-EHS-MA-21-007 completa, que incluye la segunda página donde se visualiza la firma de representante de Pluspetrol Lote 56 S.A, que por un error material no fue incluida en el escrito 3125880.
- d) Documento completo, incluyendo fecha y lugar, además de las firmas de los participantes, donde se evidencia que la Sra. Corina Dora Alcántara Véliz es la Delegada Vecinal.

En relación al Centro Poblado Villa Real de Piotoa, adjuntamos la siguiente información:

- e) Carta PL56-EHS-MA-21-006 completa, que incluye la segunda página donde se visualiza la firma de representante de Pluspetrol Lote 56 S.A. que por un error material no fue incluida en el escrito 3125880

Adjuntamos también, la vigencia de poderes de representante Legal de Pluspetrol Lote 56 S.A.

Sin otro particular, me despido de usted,

Atentamente,

Elena Mendoza Saldivar  
Representante Legal  
Pluspetrol Lote 56 S.A.

RPV  
Adj.

# **Anexo A**

Carta PL56-EHS-MA-21-008 completa

**Pluspetrol Lote 56 S.A.**

Av. República de Panamá 3055 piso 8 – San Isidro  
Lima - Perú  
Telf.: (51-1) 4117100  
Fax: (51-1) 4117142

PL56-EHS-MA-21-008

Satipo, 19 de febrero de 2021

Señor:

Celso Tello Umpiquiri  
Jefe de la Comunidad  
Comunidad Nativa Gloriabamba



*Celso Tello Umpiquiri*  
DNI N° 20086699

*Recibi conforme 26/02/2021*  
*14:55*

Asunto : Plan de Abandono del Lote 108 (Difusión del Plan de Trabajo por Término de Actividades en el Lote 108).

Estimado Señor:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para expresarle un saludo cordial a nombre de Pluspetrol Lote 56 S.A. y al mismo tiempo hacer de su conocimiento información importante relacionada con nuestras actividades en la jurisdicción del distrito de Mazamari. Como es de vuestro conocimiento, Pluspetrol Lote 56 S.A., llevó adelante actividades del contrato de Exploración de Hidrocarburos en el Lote 108, ubicado en la selva central del Perú. Las actividades realizadas consistieron en la perforación exploratoria en la Locación Pad B, con el primer y único pozo exploratorio (BSE1X). Estas actividades se realizaron entre abril del 2018 y abril del 2019, cumpliéndose con aplicar las medidas de manejo ambiental y social establecidas en la regulación legal vigente.

En esta ocasión, debido a los resultados técnicos obtenidos en la perforación nos llevaron a determinar la no continuidad del proyecto, y habiéndose finalizado el término de contrato de exploración; en cumplimiento del Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos y su modificatoria (Decreto Supremo N° 039-2014-EM), Pluspetrol Lote 56 S.A. ha presentado el Instrumento de Gestión Ambiental Complementario denominado "Plan de Abandono de la Locación Pad B Lote 108", (en adelante El Plan) a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas (en adelante DGAAH).

El Plan consiste en un conjunto de actividades que realizará nuestra empresa, para dar por concluida su Actividad. Estas actividades incluyen acciones como desmovilización y retiro de instalaciones de las áreas, y las medidas de manejo ambiental requeridas.

En ese sentido, y habiéndose admitido a trámite el Plan por parte del Ministerio de Energía y Minas (DGAAH), corresponde poner a disposición de las familias de la Comunidad Gloriabamba, toda la información que sea necesaria, a fin de que ustedes puedan brindar sus comentarios, teniendo en cuenta asimismo el contexto de la Emergencia Sanitaria Nacional.

En tal sentido, hacemos entrega de un ejemplar impreso y una copia digital del Plan, así como una cartilla informativa que resume las principales actividades que vamos a ejecutar. Cabe indicar que el Plan se encuentra disponible también por vía electrónica, en la Página Institucional del Ministerio de Energía y Minas, en la siguiente ubicación:  
<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=22&idTitular=9908>

**Pluspetrol Lote 56 S.A.**

Av. República de Panamá 3055 piso 8 – San Isidro  
Lima - Perú  
Telf.: (51-1) 4117100  
Fax : (51-1) 4117142

Así también, indicamos que, en el caso que ustedes tengan comentarios, observaciones, propuestas y/o sugerencias sobre el desarrollo del Plan, éstas podrán ser canalizadas durante los siguientes 10 días hábiles posteriores a la recepción del Plan alcanzado, a través de alguno de los siguientes canales:

- Línea telefónica que ponemos a su disposición, N° de celular: 987-502-230
- Correo electrónico: [locacionpadb@walshp.com.pe](mailto:locacionpadb@walshp.com.pe)
- Correo electrónico del Ministerio de Energía y Minas:  
[partciudadana.dgaah@minem.gob.pe](mailto:partciudadana.dgaah@minem.gob.pe)

Sin otro particular, me despido de usted,  
Atentamente,

Elena Mendoza Saldivar  
Representante Legal  
Pluspetrol Lote 56 S.A.

RPV  
Adj.

## **Anexo B**

Copia completa del Acta correspondiente a la Asamblea  
Universal de Nombramiento de Junta Directiva de la  
Comunidad Nativa Gloriabamba



Celso Tello Umpiquiri  
DNI N° 20086699

### ASAMBLEA UNIVERSAL DE NOMBRAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA

EN EL LOCAL COMUNAL DE LA COMUNIDAD NATIVA GLORIABAMBA, UBICADO EN EL DISTRITO DE MAZAMARI, PROVINCIA DE SATIPO, DEPARTAMENTO DE JUNÍN, SIENDO LAS 09:00 A.M. HORAS DEL DIA DOMINGO, 12 DE ABRIL DEL AÑO 2020. REUNIDOS EN ASAMBLEA UNIVERSAL CONVOCADA POR EL SEÑOR: **SEVERIANO TEJADA YONICAVANTE CON DNI N° 40810605**, EN SU CALIDAD DE JEFE DE LA COMUNIDAD; DECLARÓ ABIERTA LA PRESENTE ASAMBLEA CON LA ASISTENCIA DE LOS COMUNEROS CONFORMADOS POR HOMBRES Y MUJERES, TODOS INSCRITOS EN EL PADRÓN DE COMUNEROS ACTIVOS HÁBILES Y CALIFICADOS. EL SEÑOR **SEVERIANO TEJADA YONICAVANTE** IDENTIFICADO CON **DNI N° 40810605** ES QUIEN PRESIDE LA ASAMBLEA Y EL COMUNERO QUE ACTÚA COMO SECRETARIO ES EL SEÑOR **LUIS FERMIN UMIÑAVANTI PAZOS**, IDENTIFICADO CON DNI N° **48282734**.

#### CONSTATACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN

AL INICIO DE ESTA ASAMBLEA, EL JEFE CONSTATA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES **244 ASISTENTES**, DE UN TOTAL DE **244 COMUNEROS HÁBILES Y ACTIVOS**; POR TAL RAZÓN SE VERIFICA QUE EXISTE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO Y SE DECLARA ABIERTA LA ASAMBLEA, Y PASÓ A NOMBRAR EL COMITÉ ELECTORAL, EL SEÑOR **CLEVER MUNGUI ZACARIAS** CON DNI N° **47760020** COMO COMITÉ ELECTORAL QUIEN PRESIDIRÁ EL PROCESO ELECTORAL EN CUMPLIMIENTO DEL ESTATUTO COMUNAL. EL JEFE LUEGO DE PRONUNCIAR LAS PALABRAS DE BIENVENIDA A LOS ASISTENTES DIO LECTURA A LA SIGUIENTE AGENDA:

1. **NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA EL PERIÓDO DEL 12/04/2020 AL 11/04/2022**
2. **REGULARIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA EN LA SUNARP**

#### DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. **NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA EL PERIODO DEL 12/04/2020 AL 11/04/2022**

EL JEFE INFORMÓ A LA ASAMBLEA QUE A LA FECHA EL PERIODO DE VIGENCIA DE LA ÚLTIMA JUNTA DIRECTIVA SE ENCUENTRA VENCIDA Y POR RAZONES DE FUERZA MAYOR NO SE LOGRÓ LA INSCRIPCIÓN DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA COMUNAL. POR LO QUE A FIN DE REGULARIZAR DICHA SITUACION SE SOLICITA SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL NOMBRAMIENTO DE LOS NUEVOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA COMUNAL.

LUEGO DE LAS PROPUESTAS, DELIBERACIONES Y UN AMPLIO DEBATE, LA ASAMBLEA ACUERDA POR **UNANIMIDAD** ELEGIR A LA NUEVA **JUNTA DIRECTIVA PARA EL PERIODO DEL 12/04/2020 AL 11/04/2022**. ESTANDO CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

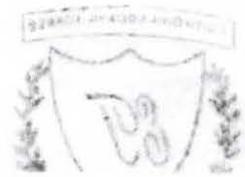
#### CONSEJO DIRECTIVO PERIODO 12/04/2020 AL 11/04/2022:

JEFE	: CELSO TELLO UMPIQUIRI	DNI N° 20086699
SUB JEFE	: MARCIANO NAVARRO MAÑAHUIRI	DNI N° 43478064
SECRETARIO	: HERNAN ZUMAETA GASPAS	DNI N° 44140668
TESORERO	: YENI QUINTIMARI SANTOS	DNI N° 44260614
VOCAL 1	: REMIGIO SAMUEL PEREZ	DNI N° 20595279
VOCAL 2	: JACINTO ELIO SOLANO NUÑEZ	DNI N° 48134130

QUIENES LUEGO DE LA ELECCIÓN JURAMENTARON ANTE LOS COMUNEROS COMPROMETIENDOSE A CUMPLIR CABALMENTE SUS FUNCIONES EN BIEN DE LA COMUNIDAD.

FINALMENTE, LUEGO DE HABER DESARROLLADO EL UNICO PUNTO DE LA AGENDA PROPUESTO POR LA ASAMBLEA EN PLENO, ESTA MISMA ACORDO POR UNANIMIDAD AUTORIZAR AL JEFE DON: **CELSO TELLO UMPIQUIRI IDENTIFICADO CON DNI N° 20086699**, PARA QUE REALICE LAS GESTIONES DE INSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE EN LOS REGISTROS PUBLICOS. ZONA REGISTRAL N° VIII – SEDE SATIPO – REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS; ASI MISMO SE AUTORIZA EXPRESAMENTE AL CITADO JEFE A FIN DE QUE PUEDA REALIZAR EL ACTA DE REAPERTURA DE LA PRESENTE ASAMBLEA A FIN DE ACLARAR Y/O MODIFICAR ERRORES U OMISIONES REALIZADAS EN EL PRESENTE ACTA, CON LA FINALIDAD DE QUE SE INSCRIBA EL PRESENTE ACUERDO, DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 5.10 DE LA DIRECTIVA N° 05-2013-SUNARP/SN.

NO HABIENDO MAS PUNTOS QUE TRATAR, SIENDO LAS TRES HORAS (03:00 PM) DEL MISMO DIA Y AÑO, SE DIO POR CONCLUIDA LA PRESENTE ASAMBLEA UNIVERSAL Y DESPUES DE LEER EL ACTA DE PRINCIPIO A FIN, NO HUBO OBSERVACION Y PASARON A FIRMAR LOS REPRESENTANTES EN SEÑAL DE CONFORMIDAD Y APROBACION.



APELLIDOS Y NOMBRES.	DNI	FIRMA
1. AGUIRRE POSADA, INES	48989467	
2. AGUIRRE POSADA, JULIAN ROBERTO.	44140614	
3. AGUIRRE POSADA, NIDA ROSITA.	76955712	
4. ANDRES POTSOTENI, NATALIA.	47632005	
5. ANTUNEZ SANTOS, CAROLINA.	44713631	
6. ANTUNEZ TOVAR, ELIZABETH PILAR.	48057636	
7. BOLIVAR AGUIRRE, FRANCISCO.	43703661	
8. BOLIVAR DIAZ, FRAN VALERIO.	72293534	
9. BORJA FELIPE, SARA ESTHER.	77501911	
10. CAMACHO OLIVIANO, NARCISO VENICIO.	42797169	
11. CAMACHO OLIVIANO, ROBER FERMIN.	45501492	
12. CAMACHO TOMAS, NEYD JANNY.	60403016	
13. CAMELY DE LA CRUZ, ANTONI.	47673825	
14. CAMPOS ANTONIO, YACSON.	46291003	
15. CAMPOS OLAYA, GAUDENCIO VALENTIN.	48209855	
16. CAMPOS OLAYA, CARMEN YULY.	76320963	
17. CAMPO PASCUAL, ANTONIO MANUEL.	47632006	
18. CAMPOS PASCUAL, BALVINA.	76444837	
19. CAMPOS PASCUAL, HIRENY NIDA.	76444834	
20. CAMPOS QUENTISHANI, MARIA DINA.	20086628	
21. CAMPOS RAMIREZ, BENJAMIN.	20086708	
22. CAMPOS SHIPEMTO, MARGARITA.	48902627	
23. CARLOS SEBASTIAN, JANETH.	76686719	
24. CARLOS VALERIO, RICARDO.	21008294	



25.	CARRION CAMPOS, SABINA ANTONIA.	07765409
26.	CARRION CAMPOS, LIDIA.	48896978
27.	CARRION OLAYA, MARY YULMA.	48957081
28.	CARRION SHAMPIAITE, LIDA GATTY.	74780157
29.	CARRION SHAMPIAYTERI, JUDITH.	46315752
30.	CASTELLANO UMIÑARI MARTHA.	20980653
31.	COLONE LUNA, AUGUSTO.	41056485
32.	COMANTE MARGARITA, MANUELA.	20086682
33.	CONTORICON VARGAS, MARIA GENIVEVA.	20980026
34.	CHAVEZ CAMPOS, BERLIN MAURI.	76678043
35.	CHAVEZ CAMPOS, JAVIER.	11917057
36.	CHAVEZ CAMPOS, OLGA BETTY.	44589254
37.	CHAVEZ JUSTO, FELIPE.	21002785
38.	CHAVEZ JUSTO, LUIS.	20983651
39.	CHAVEZ JUSTO, PANCHO.	43686785
40.	CHAVEZ MISHICURI, VICTOR RAUL.	45676217
41.	CHAVEZ MISHICURI, JENRRY.	47793573
42.	CHAVEZ RIOS, ASUNCION.	44589260
43.	CHAVEZ RIOS, GLADYS.	44824369
44.	CHAVEZ MARIANO, BRAYAN JOEL.	74360574
45.	CHAVEZ MARIANO, ROSMERY.	76834609
46.	CHAVEZ SHIRORINTI, GENRY.	72405354
47.	CHINCHILLA ROSA, FEDELINO JUAN.	80067930
48.	CHIRICENTE SANCHEZ, GANDI.	45830797
49.	CHIROTE BARTOLO, JOEL.	21009009

*SM*

*Lidia*

*M. Yulma*

*Lida Gatty*

*Judith*

*Martha*

*Augusto*

*Manuela*

*M. Geniveva*

*Berlin Mauri*

*Javier*

*Olga Betty*

*Felipe*

*Luis*

*Pancho*

*Victor Raul*

*Jenrry*

*Asuncion*

*Gladys*

*Brayan Joel*

*Rosmery*

*Genry*

*Fedelino Juan*

*Gandi*

*Joel*





NOTARIA

75.	FERNANDEZ ROSAS, MANUEL.	48924224
76.	FERNANDEZ ROSAS, INOCENCIO.	48988556
77.	GENOVEVA SANTOS, MANUEL.	20086798
78.	GOMEZ SHIRORINTI, CARMEN LUISA.	47953449
79.	GONZALES CAYETANO, RODOLFO.	44703932
80.	GONZALES CAYETANO, FERMIN.	44037409
81.	GONZALES CAYETANO, TRINIDAD.	44589248
82.	GONZALES CAYETANO, NELLY.	44276562
83.	GONZALES CAYETANO, CELIA.	20086633
84.	GUTIERREZ SANTOS, JOSUE.	76923967
85.	GUTIERREZ SANTOS, RAUL ELIAS.	77435849
86.	GUTIERREZ SANTOS, DELIANA.	47793570
87.	GUTIERREZ SANTOS, FREDY.	46084285
88.	GUTIERREZ SANTOS, JAQUELINA DORIS.	76918090
89.	GUTIERREZ SANTOS, MONICA ROXANA.	44140626
90.	GUTIERREZ ROSA, ROBERTO.	40575758
91.	GUTIERREZ ROSA, DINA.	20086641
92.	HIPOLITO CONTORICON, MARGARITA.	72274076
93.	ISAIAS MANUEL, ELISABETH.	20086788
94.	JUAN SHINCHIA, CATALINA.	20086706
95.	QUENTIMARI MARIONI, GREGORIO.	44894754
96.	LAURENTE MEJIA, MARLON.	44364999
97.	LAURENTE CHAVEZ, IRIS MAGALY.	72884420
98.	LOPEZ VICTOR, FREDY.	45869134
99.	MAHUANCA PISHAGUA, MARIA LUISA.	46442741

*Inocencio*

*Manuel*

*Rodolfo*

*Fermin*

*Trinidad*

*Nelly*

*Celia*

*Josue*

*Raul*

*Deliana*

*Fredy*

*Jaqueline*

*Monica*

*Roberto*

*Dina*

*Margarita*

*Elisabeth*

*Catalina*

*Gregorio*

*Marlon*

*Iris*

*Fredy*

*Maria Luisa*



NOTARIA

100. MAHUANCA RAMIRES, ROSA.	44674807
101. MANUEL CHAVARRIAS, ISABEL	43117426
102. MANUEL TELLO, YOLANDA.	44589256
103. MAÑAHUIRI CHIMANCA, DINA.	21001266
104. MAPASHI VICTOR, DELSY.	72293583
105. MAPASHI SHIPEE, DIONICIO.	20980149
106. MAPASHI UMPIQUIRI, FERMIN MARIO.	48822173
107. MAPASHI VICTOR, CARMEN.	72293515
108. MARIANO CHIPE, ELENA.	44678921
109. MAYIMO SHIPEE, MIGUELINA.	20980007
110. MEJIA ESPIRITO, AYDE	40867672
111. MEJIA ESPIRITO, JOSE DAVILA.	41248434
112. MEJIA ALBERTO, ANTONIO.	20962781
113. MENDOZA CRISTOBAL, LUCIO.	73357600
114. MERCADO PINDALLO, GILVER.	20180288
115. MERCADO SABASTIAN, YULY.	74424229
116. MIGUEL GUTIERREZ, LEON.	44583786
117. MIGUEL ROSITA, JUAN DANIEL.	20962963
118. MUNGGI LOPEZ, CLEMENTE.	20991475
119. MUNGUI ZACARIAS, CLEVER.	47760020
120. MUNGUI ZACARIAS, RIDER.	72293531
121. NAVARRO MAÑAHUIRI, JOVANA.	72884408
122. NAVARRO PASHIROQUI, BELISARIO.	20971827
123. NAVARRO MAÑAHUIRI, MIQUI.	46443403
124. NAVARRO MAÑAHUIRI, OLIVER.	46442742

*Rdsd**Dasuda**Yolanda**Dina**Victor**Dionicio**Fermin**Carmen**Elena**Miguelina**Ayde**Jose Davila**Antonio**Lucio**Gilver**Yuly**Leon**Juan Daniel**Clemente**Clever**Rider**Jovana**Belisario**Miqui**Oliver**Oliver**Oliver**Oliver*

170



125. NAVARRO MAÑAHUIRI, ROLANDO.	49006448
126. NAVARRO MAÑAHUIRI, MARCIANO.	43478064
127. NICOLAS CHRISSENTE, ROGER BRENER.	46439137
128. NUÑEZ CHUVIANTI, CARMEN	43679687
129. OCARI PACCHOS, SARITA CELIA.	47519648
130. OLAYA MARTINEZ, PAULINA.	20086639
131. ORE SANTOS, ANTONIO.	48988411
132. ORE SANTOS, RAUL.	44250851
133. ORE SANTOS, ROBERTO.	48988243
134. ORE SANTOS, ROSITA.	80063679
135. ORE VEGA, JULIO.	20995279
136. PAQUI ORE, YOLI.	48947276
137. PAQUI ZUMAYTA, PETER AMERICO.	80562208
138. PAQUI ZACARIAS, KELY.	72882331
139. PASCUAL QUIMTICUARI, SECILIA.	80063678
140. PASCUAL SORIRO, PAULA.	20086648
141. PAZOS RODRIGUEZ, ROSA MARIA.	20980615
142. PEREZ MANCHARI, NILO.	45475196
143. PEREZ MICAELA, PEDRO.	21013417
144. PEREZ NICOLAS, JOSE.	20086697
145. PEREZ ISAIAS, ROSITA GLADIZ.	74492885
146. PEREZ PEÑA, CLARA.	41560247
147. PEREZ SEBASTIAN, SILER CECILIO.	44698420
148. PEREZ PINDAYO, RUTH.	48417248
149. PEREZ TELLO, JOEL.	72293565

*rol*

*marciano*

*car*

*celia*

*Paulina*

*Antonio*

*Raul*

*Roberto*

*Rosita*

*Julio*

*Yoli*

*Peter*

*Kely*

*Secilia*

*Paula*

*Rosa*

*Nilo*

*Pedro*

*Jose*

*Rosita*

*Clara*

*Siler*

*Ruth*

*Joel*

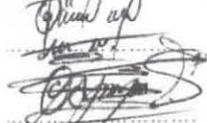
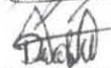
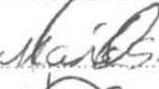
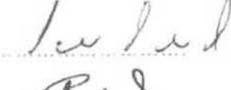
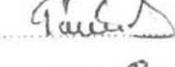
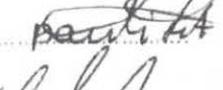
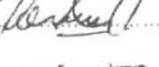
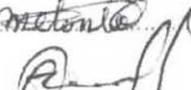


NOTARIA

150. PERQUIS CASTELLANO, JUANA FERNANDA.	48368173	<i>Juana</i>
151. PERQUIS CASTELLANO, JOSE LUIS.	76910645	<i>Jose Luis</i>
152. PERKIS CASTELLANOS, MARCOS ANTONIO.	45293839	<i>Marcos</i>
153. PERQUIS SHOMPATI, ALEJANDRO.	20977702	<i>Alejandro</i>
154. PICHA UMPIQUIRI, BONIFACIA.	46794851	<i>Bonifacia</i>
155. PICHA UMPIQUIRI, LEONILDA.	44583784	<i>Leonilda</i>
156. PICHA UMPIQUIRI, TEOBALDO ELADIO.	41898444	<i>Teobaldo</i>
157. POLANCO GARCIA, ELMER.	61550754	<i>Elmer</i>
158. POLANCO ROJAS, EDWIN FLEMIN.	62184366	<i>Edwin</i>
159. PONIRO ASHANQUI, ANGELICA.	20086782	<i>Angelica</i>
160. PONIRO ORTIZ, OSWALDO.	20086718	<i>Oswaldo</i>
161. PONIRO ORTIZ, FELIPE.	40575794	<i>Felipe</i>
162. PONIRO UMPIQUIRI, GLORIA.	72293541	<i>Gloria</i>
163. QUENTICUARI SANTOS, JUANA.	46519886	<i>Juana</i>
164. QUIMACHI SANDOBAL, RAMON.	40987552	<i>Ramon</i>
165. QUINTIMARI SANTOS, YENI.	44260614	<i>Yeni</i>
166. RAMIREZ AGUIRRE, ABELINO.	42496032	<i>Abelino</i>
167. RAMIREZ GASPAR, ELIZABETH NORIA.	46635146	<i>Elizabet</i>
168. RAMON ZACARIAS, AMELIA.	45643747	<i>Amelia</i>
169. RAMON ZACARIAS, HERMELINDA.	46431845	<i>Hermelinda</i>
170. RAMON ZACARIAS, PAULINA.	48174473	<i>Paulina</i>
171. RIOS CASANCHO, MERSEDES.	41018251	<i>Mercedes</i>
172. ROJAS SEBASTIAN, JUAN.	40575759	<i>Juan</i>
173. ROJAS SEBASTIAN, ALFREDO.	48210816	<i>Alfredo</i>
174. ROJAS SEBASTIAN, LEONARDO.	45633411	<i>Leonardo</i>



175. ROJAS SEBASTIAN, EUGENIA.	76835805
176. SAMUEL PEREZ, REMIGIO.	20595279
177. SAMUEL PEREZ, FERMIN.	44454791
178. SAMUEL SHIRORINTI, JENNY	74533721
179. SANTOS CHINAKI, ALICIA,	20961634
180. SANTOS MARGARITA, AIDE.	20086686
181. SANTOS GUTIERREZ, MARSIELA.	76671685
182. SANTOS TERESA, MARTHA.	48988535
183. SEBASTIAN CHAVEZ, ANTONIO.	20994404
184. SEBASTIAN CHAVEZ, BERTHA.	20086687
185. SEBASTIAN CHAVEZ, MERCEDES.	20086619
186. SEBASTIAN GONZALES, JUAN.	72293570
187. SEBASTIAN GONZALES, MOISES.	44726953
188. SEBASTIAN SHOMPATI, DIGNA.	76978150
189. SEBASTIAN SHOMPATI, RAFAEL.	45374558
190. SEBASTIAN GONZALES, ANGELINA.	72293571
191. SEBASTIAN PEREZ, JORGE.	44589255
192. SEBASTIAN CHAVEZ, MARIO.	20086810
193. SHARETE SHITIORI, TITO.	48964774
194. SHIRORINTI VICTOR, CARMELA.	43679691
195. SHIRORINTI VICTOR, PASCUAL.	41805955
196. SHIRORINTI VICTOR, PAULINA.	20086621
197. SHIRORINTI VICTOR, REBECA.	44583785
198. SHOMPATE SHAVASHI, MELANIA,	20980252
199. SOLANO BENAVIDES, FERNANDO.	20086790




200. SOLANO NUÑEZ, JACINTO ELIO.	48134130
201. SOLANO NUÑEZ, CLAUDIO.	76683518
202. SOTO MAÑAHUIRI, BENITA.	44476500
203. TANTATSI MENTES, EUDOVIO LUIS.	20086694
204. TEJADA YONICAVANTE, SEVERIANO.	40810605
205. TEJADA MIGUEL, LEONARDO.	46246811
206. TELLO MANUEL, BETHY.	46432234
207. TELLO MANUEL, MARTINA.	72293546
208. TELLO MANUEL, JESUS BEKER.	47667861
209. TELLO MANUEL, MAURA NANCY.	48378125
210. TELLO MEJIA, MAGDALENA MIRIAN.	72293520
211. TELLO PAZOS, FLORA.	76296488
212. TELLO PAZOS, MARIO.	72293561
213. TELLO UMPIQUIRI, ANTOLIN.	20086696
214. TELLO UMPIQUIRI, CELSO.	20086699
215. TELLO UMPIQUIRI, JOSE.	80545333
216. TELLO UMPIQUIRI, JUANA.	80083194
217. UMIÑAVANTI PAZOS, LUIS FERMIN.	48282734
218. UMIÑAVANTI, BELOCIO DEOSILIO.	45739585
219. UMPIQUIRI MAXIMO, CARLOS.	46086949
220. UMPIQUIRI MAXIMO, CECILIA.	44674808
221. UMPIQUIRI MAXIMO, MARCOS ANTONIO.	44002317
222. UMPIQUIRI MAXIMO, NORMA.	43381577
223. UMPIQUIRI MAXIMO, ZOILA.	75097150
224. UMPIQUIRI SHIPEE, SAMUEL GUILLERMO.	20980258



NOTARIA

225.	UMPIQUIRI ROSITA, RAFAELA.	20086690
226.	VICTOR CAMPOS, ANGEL.	47483608
227.	VICTOR CAMPOS, ANLLER.	72291260
228.	VICTOR CAMPOS, MERCY.	76678069
229.	VICTOR CAMPOS, PAMELA DINA.	72291275
230.	VICTOR CAMPOS, RUBEN.	72291261
231.	VICTOR UMPIQUIRI, JUAN PABLO.	21009075
232.	VICTOR UMPIQUIRI, MARIA.	40575785
233.	VILLACABA ROSA, ENRIQUE.	48740130
234.	ZACARIAS ORE, EDITH.	47110467
235.	ZACARIAS RIOS, MARGOD.	74655996
236.	ZACARIAS RIOS, SHEYLA.	74495049
237.	ZACARIAS SANTOS, ERNESTO.	21014173
238.	ZACARIAS SANTOS, JUAQUIN.	20992562
239.	ZACARIAS SANTOS, LETICIA.	20993371
240.	ZACARIAS SANTOS, RUTH.	44708504
241.	ZACARIAS SANTOS, SANTIAGO.	40441423
242.	ZACARIAS YONICAITE, CESAR.	20961130
243.	ZUMAETA GASPAR, HERNAN.	44160668
244.	ZUMAETA GASPAR, ELMER.	44583766

*[Handwritten signatures corresponding to the entries in the table, written on a dotted line background.]*

# **Anexo C**

Carta PL56-EHS-MA-21-007 completa



**Pluspetrol Lote 56 S.A.**  
 Av. República de Panamá 3055 piso 8 – San Isidro  
 Lima - Perú  
 Telf.: (51-1) 4117100  
 Fax : (51-1) 4117142

PL56-EHS-MA-21-007

Satipo, 19 de febrero de 2021

Señora:  
 Corina Dora Alcántara Veliz  
 Delegada Vecinal  
 Centro Poblado Centro Piotoa



DNI: 44163321

Corina Dora Alcántara Veliz

Recibi' Conforme 26/02/2021  
 13:55

Asunto : Plan de Abandono del Lote 108 (Difusión del Plan de Trabajo por Término de Actividades en el Lote 108).

Estimada Señora:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para expresarle un saludo cordial a nombre de Pluspetrol Lote 56 S.A. y al mismo tiempo hacer de su conocimiento información importante relacionada con nuestras actividades en la jurisdicción del distrito de Mazamari. Como es de vuestro conocimiento, Pluspetrol Lote 56 S.A., llevó adelante actividades del contrato de Exploración de Hidrocarburos en el Lote 108, ubicado en la selva central del Perú. Las actividades realizadas consistieron en la perforación exploratoria en la Locación Pad B, con el primer y único pozo exploratorio (BSE1X). Estas actividades se realizaron entre abril del 2018 y abril del 2019, cumpliéndose con aplicar las medidas de manejo ambiental y social establecidas en la regulación legal vigente.

En esta ocasión, debido a los resultados técnicos obtenidos en la perforación nos llevaron a determinar la no continuidad del proyecto, y habiéndose finalizado el término de contrato de exploración; en cumplimiento del Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos y su modificatoria (Decreto Supremo N° 039-2014-EM), Pluspetrol Lote 56 S.A. ha presentado el Instrumento de Gestión Ambiental Complementario denominado "Plan de Abandono de la Locación Pad B Lote 108", (en adelante El Plan) a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas (en adelante DGAAH).

El Plan consiste en un conjunto de actividades que realizará nuestra empresa, para dar por concluida su Actividad. Estas actividades incluyen acciones como desmovilización y retiro de instalaciones de las áreas, y las medidas de manejo ambiental requeridas.

En ese sentido, y habiéndose admitido a trámite El Plan por parte del Ministerio de Energía y Minas (DGAAH), corresponde poner a disposición de las familias del Centro Poblado, toda la información que sea necesaria, a fin de que ustedes puedan brindar sus comentarios, teniendo en cuenta asimismo el contexto de la Emergencia Sanitaria Nacional.

En tal sentido, hacemos entrega de un ejemplar impreso y una copia digital del Plan, así como una cartilla informativa que resume las principales actividades que vamos a ejecutar. Cabe indicar que el Plan se encuentra disponible también por vía electrónica, en la Página Institucional del Ministerio de Energía y Minas, en la siguiente ubicación:  
<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=22&idTitular=9908>

**Pluspetrol Lote 56 S.A.**

Av. República de Panamá 3055 piso 8 – San Isidro  
Lima - Perú  
Telf.: (51-1) 4117100  
Fax : (51-1) 4117142

Así también, indicamos que, en el caso que ustedes tengan comentarios, observaciones, propuestas y/o sugerencias sobre el desarrollo del Plan, éstas podrán ser canalizadas durante los siguientes 10 días hábiles posteriores a la recepción del Plan alcanzado, a través de alguno de los siguientes canales:

- Línea telefónica que ponemos a su disposición, N° de celular: 987-502-230
- Correo electrónico: [locacionpadb@walshp.com.pe](mailto:locacionpadb@walshp.com.pe)
- Correo electrónico del Ministerio de Energía y Minas: [partciudadana.dgaah@minem.gob.pe](mailto:partciudadana.dgaah@minem.gob.pe)

Sin otro particular, me despido de usted,  
Atentamente,

Elena Mendoza Saldivar  
Representante Legal  
Pluspetrol Lote 56 S.A.

RPV  
Adj.

## **Anexo D**

Acta de nombramiento de la Sra. Corina Dora Alcántara  
Véliz como Delegada Vecinal



*[Signature]*  
46858085

*[Signature]*  
31024782

*[Signature]*  
42879591

*[Signature]*  
20014360

*[Signature]*  
44257545

*[Signature]*  
49021037

*[Signature]*  
48432300

C.P. NUEVA JERUSALEN DE  
SFRMIRIARI  
*[Signature]*  
VICEDIEZA AVILA  
DELEGADO VECINAL  
DNI N° 4377578

PRESIDENTE MULTISECTORIAL DEL COMITE PRO  
CAMPETENA DE LA CUENCA N° 3 PIOTOA

*[Signature]*  
Teodoro Apolinario Quintana  
DNI N° 21001475  
PRESIDENTE

*[Signature]*  
74354784

*[Signature]*  
42209533

*[Signature]*  
75276781

*[Signature]*  
23242524



*[Signature]*  
Nancy Garcia Cano  
DNI N° 80469922  
DELEGADA VECINAL

*[Signature]*  
44163321



### Asamblea Ordinaria

En el centro poblado de Centro Piotoa a horas nueve de la mañana del día domingo 21 de febrero del 2021 se presenta la siguiente agenda en presencia de los comuneros asistentes.

Como primer punto se realiza la rendición de cuenta de la delegada:

- Rendición de Cuenta -

- Saldo anterior : S/. 147.00
- Pago de 3 faenas : S/. 150.00
- ▶ Total: S/ 297.00



- Gasto de la delegada.

- Faena uso de Combustible : \$/ 15.00
- \* Cogines : \$/ 3.50
- \* Gasolina : \$/ 6.00
- Salida de padrón recogido : \$/ 20.00
  - ↳ Proyecto de platanos (Padrón).
- Comidas para los maquinistas : \$/ 36.00
  - \* Comida para personal : \$/ 6.00
  - \* Pago para personal : \$/ 40.00
  - \* Repartición de estaciones y movilidad : \$/ 10.00
  - \* Jefe de maquinarias y chofer comieron 2 pecos : \$/ 24.00
    - ↳ mas una gaseosa guarana \$/ 10.00
- ▶ Total : \$/ 170.00
- Shinarí (Salida) : \$/ 10.00.
- Salida para recoger veneno : \$/ 20.00.
- Pasaje para firmar el convenio (Municipalidad) : \$/ 20.00
- 2 desayunos para los que trajeron combustible para rodillo : \$/ 12.00
- Pasaje para entregar padrón para bonos agrarios : \$/ 20.00
- Citación actual : \$/ 400
- Oficio dirigido al Ing. : \$/ 4.00
- Salida para recoger padrón de proyecto de Vida : \$/ 20.00
- ▶ Total : \$/ 300.50.

Como segundo punto se dió el cambio de directiva en conjunto con los presentes:

- Delegado Vecinal - Corina Dora Alcantara Veliz, DNI: 44163321
- Tesorero - Luz Maria Cordova Yzaguirre, DNI: 45691887
- Secretario - Jorge Antonio Rojas Pasiona, DNI: 21002119
- Vocal - Tito Willy Garcia Cano, DNI: 45073576
- fiseal - Fernando Gabino Vento Terrel, DNI: 20972353



estando en conformidad con la nueva junta se acordó la colaboración de 30 soles a plazo fijado el sábado 27 de febrero siendo hoy el plazo inicial y a vencer el día 27 de febrero; este dinero está destinado para la adquisición del libro de asistencias y de caja (legalizado), de igual forma se acordó que la faena de la limpieza del pueblo se llevará a cabo el 27 de febrero estando de acuerdo se pasará a la justificación del mismo.

*[Signature]*  
DELEGADO CENTRO POBLADO PUNTA  
Municipio Casapalca  
No. 4540267

*[Signature]*  
21002684

*[Signature]*  
4530392

*[Signature]*  
*[Signature]*  
907

*[Signature]*  
DNE: 30206655

*[Signature]*

*[Signature]*  
4540075

*[Signature]*  
Santana B.G.  
410490777

*[Signature]*  
X *[Signature]*  
73440453

*[Signature]*  
72469081

*[Signature]*  
61320012  
21002319

*[Signature]*  
21002319

*[Signature]*  
44263321

to

# **Anexo E**

Carta PL56-EHS-MA-21-006 completa



**Pluspetrol Lote 56 S.A.**  
 Av. República de Panamá 3055 piso 8 – San Isidro  
 Lima - Perú  
 Telf.: (51-1) 4117100  
 Fax : (51-1) 4117142

PL56-EHS-MA-21-006

Satipo, 19 de febrero de 2021

Señora:  
 Nancy Garcia Cano  
 Delegado Vecinal  
 Centro Poblado Villa Real de Piotoa



**Nancy Garcia Cano**  
 DNI N° 80469922  
 DELEGADA VECINAL

*Recibi Conforme 28/02/2021  
 07:25 am*

Asunto : Plan de Abandono del Lote 108 (Difusión del Plan de Trabajo por Término de Actividades en el Lote 108).

Estimada Señora:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para expresarle un saludo cordial a nombre de Pluspetrol Lote 56 S.A. y al mismo tiempo hacer de su conocimiento información importante relacionada con nuestras actividades en la jurisdicción del distrito de Mazamari. Como es de vuestro conocimiento, Pluspetrol Lote 56 S.A., llevó adelante actividades del contrato de Exploración de Hidrocarburos en el Lote 108, ubicado en la selva central del Perú. Las actividades realizadas consistieron en la perforación exploratoria en la Locación Pad B, con el primer y único pozo exploratorio (BSE1X). Estas actividades se realizaron entre abril del 2018 y abril del 2019, cumpliéndose con aplicar las medidas de manejo ambiental y social establecidas en la regulación legal vigente.

En esta ocasión, debido a los resultados técnicos obtenidos en la perforación nos llevaron a determinar la no continuidad del proyecto, y habiéndose finalizado el término de contrato de exploración; en cumplimiento del Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos y su modificatoria (Decreto Supremo N° 039-2014-EM), Pluspetrol Lote 56 S.A. ha presentado el Instrumento de Gestión Ambiental Complementario denominado "Plan de Abandono de la Locación Pad B Lote 108", (en adelante El Plan) a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas (en adelante DGAAH).

El Plan consiste en un conjunto de actividades que realizará nuestra empresa, para dar por concluida su Actividad. Estas actividades incluyen acciones como desmovilización y retiro de instalaciones de las áreas, y las medidas de manejo ambiental requeridas.

En ese sentido, y habiéndose admitido a trámite El Plan por parte del Ministerio de Energía y Minas (DGAAH), corresponde poner a disposición de las familias del Centro Poblado, toda la información que sea necesaria, a fin de que ustedes puedan brindar sus comentarios, teniendo en cuenta asimismo el contexto de la Emergencia Sanitaria Nacional.

En tal sentido, hacemos entrega de un ejemplar impreso y una copia digital del Plan, así como una cartilla informativa que resume las principales actividades que vamos a ejecutar. Cabe indicar que el Plan se encuentra disponible también por vía electrónica, en la Página Institucional del Ministerio de Energía y Minas, en la siguiente ubicación:  
<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=22&idTitular=9908>

**Pluspetrol Lote 56 S.A.**

Av. República de Panamá 3055 piso 8 – San Isidro  
Lima - Perú  
Telf.: (51-1) 4117100  
Fax : (51-1) 4117142

Así también, indicamos que, en el caso que ustedes tengan comentarios, observaciones, propuestas y/o sugerencias sobre el desarrollo del Plan, éstas podrán ser canalizadas durante los siguientes 10 días hábiles posteriores a la recepción del Plan alcanzado, a través de alguno de los siguientes canales:

- Línea telefónica que ponemos a su disposición, N° de celular: 987-502-230
- Correo electrónico: [locacionpadb@walshp.com.pe](mailto:locacionpadb@walshp.com.pe)
- Correo electrónico del Ministerio de Energía y Minas: [partciudadana.dgaah@minem.gob.pe](mailto:partciudadana.dgaah@minem.gob.pe)

Sin otro particular, me despido de usted,  
Atentamente,

Elena Mendoza Saldivar  
Representante Legal  
Pluspetrol Lote 56 S.A.

RPV  
Adj.

## **Anexo F**

Vigencia de Poderes y Documento de Identidad de  
Representante Legal



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
N° Partida: 11776273

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS  
PLUSPETROL LOTE 56 S.A.**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS  
**RUBRO** : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS  
C00043

**NOMBRAMIENTO DE APODERADO, DELEGACIÓN:**

POR **ESCRITURA PÚBLICA DEL 03.11.2020**, ANTE NOTARIO DE LIMA ALFREDO PAINO SCARPATI, COMPARECE EL SEÑOR ADRIAN OSVALDO VILA (C00037), EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES:

(...) **SEGUNDO:** POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO, EL SEÑOR ADRIAN OSVALDO VILA:

2.1 **NOMBRA** AL SEÑOR **GERMAN HORACIO ALVAREZ**, CON CARNE DE EXTRANJERIA N° 001705631 COMO **APODERADO TIPO B**, CONFIRIENDOLE LAS FACULTADES DESCRITAS EN EL REGIMEN GENERAL DE PODERES DE LA SOCIEDAD INSCRITO EN EL ASIENTO C00035.

2.2 **DELEGA** FACULTADES DE REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, CONSERVANDO LAS MISMAS, A **ELENA MENDOZA SALDIVAR**, CON DNI 10229653 A FIN QUE PUEDA EJERCER, INDIVIDUALMENTE Y A SOLA FIRMA, LAS SIGUIENTES FACULTADES:

- EJERCER LA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD ANTE LAS DIVERSAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA COMPETENTES EN TEMAS AMBIENTALES, ENTRE ELLAS Y SIN QUE LA PRESENTE ENUMERACION SIGNIFIQUE UNA LIMITACION, EL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS, EL ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA (OSINERGMIN), DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL (DIGESA), DIRECCION GENERAL DE CAPITANIAS, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO, AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA), SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS, MINISTERIO DE CULTURA, MINISTERIO DE LA PRODUCCION, MUNICIPALIDADES PROVINCIALES Y DISTRITALES, ORGANISMOS DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL (OEFA), SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES (SENACE); Y, EL MINISTERIO DEL AMBIENTE. ADEMAS, PODRA PRESENTAR TODO TIPO DE SOLICITUDES, RECLAMACIONES, ESCRITOS, PRESENTANDO INFORMACION, REPORTES Y CUALQUIER OTRA CLASE DE ESCRITOS A LAS ENTIDADES MENCIONADAS ANTERIORMENTE.

- DESISTIRSE DE CUALQUIER PROCEDIMIENTO O TRAMITE ANTE TODA ENTIDAD ADMINISTRATIVA QUE EVALUE, ADMINISTRE Y/O DIRIJA PROCEDIMIENTOS O TRÁMITE DIRECTA O INDIRECTAMENTE RELACIONADOS CON MEDIO AMBIENTE. ENTRE DICHAS ENTIDADES SE ENCUENTRAN COMPRENDIDAS (SIN QUE ESTA LISTA SEA TAXATIVA, SINO SOLO ENUMERATIVA) EL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS, EL ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA (OSINERGMIN), DIRECCION GENERAL DE CAPITANIAS, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO, AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA), SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS, MINISTERIO DE CULTURA, MINISTERIO DE LA PRODUCCION, MUNICIPALIDADES PROVINCIALES Y DISTRITALES, ORGANISMOS DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL (OEFA), SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES (SENACE); Y, EL MINISTERIO DEL AMBIENTE.

000030



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
N° Partida: 11776273

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS  
PLUSPETROL LOTE 56 S.A.**

EL TÍTULO FUE PRESENTADO EL **20/11/2020** A LAS 10:52:11 AM HORAS, BAJO EL N° **2020-02175746** DEL TOMO DIARIO 0492. DERECHOS COBRADOS S/ 25.00 SOLES CON RECIBO(S) NÚMERO(S) 01219236-01.- LIMA, 27 DE NOVIEMBRE DE 2020. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA.

**MARtha PAMELA MONTALVA ZUZUNAGA**  
Registrador Público (s)  
Zona Registral N° IX - Sede Lima

**PLUSLEGAL001**  
**COPIA INFORMATIVA**

No tiene validez para ningún trámite Administrativo, Judicial y otros  
Emitida a través de Consulta por Internet

